



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 15 NOV 2011

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048651/2011, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales a la Dra. Raquel GLEISER, por el dictado del Curso "DINÁMICA DE POBLACIONES"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 y su modificatoria Ordenanza N° 5, Art. 1°, ambas del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008 y 20 de Abril de 2010, respectivamente;

Que la Dra. Raquel GLEISER se encuentra inscrita en AFIP como Monotributista Categoría B, CUIT N° 27-18833467-4 según constancia a fs. 18;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 25, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 26, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 26 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales a la Dra. Raquel GLEISER (D.N.I: 18.833.467), Monotributista Categoría B, por el dictado de Curso "DINÁMICA DE POBLACIONES", desde el 14 de Octubre al 05 de Noviembre de 2011, por un monto total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$ 4.500,00),. El presente gasto será atendido con recursos de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE, fondos provenientes del subsidio del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (U.S.F.W.S).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fin de notificar a la interesada, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL PAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001557 -T- 2011.-
Vpr/

